Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA/UNA

RESOLUCIÓN Nº 410/09/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE DAR DE BAJA LA DEUDA, AUTORIZAR EL REINTEGRO Y EXTENDER PERIODO DE PERMANENCIA A LA DRA. CLAUDIA RAQUEL BOGARIN TORRES, ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DIDÁCTICA UNIVERSITARIA.-

San Lorenzo, 26 de marzo de 2024
Acta Nº 09 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 1599 del 06/03/2024 de la Dra. CLAUDIA RAQUEL BOGARIN TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.691.808, por el cual solicita la cancelación de su inscripción del curso de especialización en didáctica universitaria realizado en el año 2022, el cual no pudo concluir por incompatibilidad de horario con el programa de residencia médica, realiza la solicitud con el fin de poder volver a inscribirse y poder realizar el curso correspondiente a abril del corriente año, continuando a partir del módulo 2.-

El informe de la Dirección Académica indica, que La misma se matriculó, cursó y aprobó el primer módulo de la Especialización en Didáctica Universitaria en el año 2022.-

La recurrente solicita la anulación de la cuenta generada en el sistema académico por los módulos no cursados, de ser aceptado deberá pagar desde el módulo II con el arancel actualizado.-

Se solicita además la prórroga de permanencia para que pueda terminar durante el periodo 2024.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **DAR DE BAJA** la deuda generada por Módulos NO cursados del Curso de Especialización en Didáctica Universitaria en el año 2022, por la recurrente Dra. CLAUDIA RAQUEL BOGARIN TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.691.808, a fin de retomar el curso del presente periodo lectivo 2024.-

Art. 2°: **AUTORIZAR** el reintegro a partir del Módulo II a la Dra. CLAUDIA RAQUEL BOGARIN TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.691.808, estudiante del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria.-

Art. 3°: **EXTENDER EL PERIODO DE PERMANENCIA** hasta el año 2025 a la Dra. CLAUDIA RAQUEL BOGARIN TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 3.691.808, estudiante del Programa de Especialización en Didáctica Universitaria.-

Art. 4º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · CONSEJO DIRECTIVO · FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE ·

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo